Resolución Rectoral

Número:

Referencia: CUDAP: EXP-UNC:59865/2017

VISTO la renuncia presentada por la señora GABRIELA MANSILLA, legajo 80371, al cargo de la Categoría Siete -Agrupamiento Técnico Profesional- cód. 3677/5B- de la Biblioteca Mayor; atento lo solicitado a fs. 2 por la citada Dependencia y lo informado a fs. 4 por la Secretaría de Gestión Institucional -Dirección General de Personal, y a fs. 5 por la Dirección de Sumarios,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

RESUELVE:

<u>ARTÍCULO 1°.-</u>Aceptar la renuncia presentada por la señora GABRIELA MANSILLA, legajo 80371, al cargo de la Categoría Siete -Agrupamiento Técnico Profesional- cód. 3677/5B- de la Biblioteca Mayor, a partir del 4 de diciembre de 2017.

<u>ARTÍCULO 2°.-La Sra. Mansilla deberá concurrir la Caja Complementaria de Jubilaciones y</u> Pensiones del Personal de la Universidad Nacional de Córdoba, con copia de la presente en el término de 10 (diez) días a sus efectos.

<u>ARTÍCULO 3°.</u>-Comuníquese y pase para su conocimiento y efectos a la Dependencia de origen y a la Secretaría de Gestión Institucional -Dirección General de Personal-.